



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



25 de noviembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: El ICA declaró 11 municipios del departamento de Magdalena, como área libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 2

España: AVA-ASAJA reclama el tratamiento en frío a los cítricos sudafricanos.3

Unión Europea: La EFSA evalúa los usos de emergencia de neonicotinoides en la remolacha azucarera en 2020/21..... 4

EUA: Detección de Huanglongbing de los cítricos en un traspatio de Tallahassee, Florida..... 5

Francia: Inauguración del Centro de Protección Fitosanitaria en Saint Pierre. 6

Colombia: El ICA realizó medidas fitosanitarias para la erradicación del Moko de plátano en el municipio Leticia, departamento Amazonas.7



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: El ICA declaró 11 municipios del departamento de Magdalena, como área libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical.



De acuerdo con la resolución No. 112453, emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se declara a los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, Pivijay, El Retén, Pueblo Viejo, Remolino y Sitionuevo, del Departamento de

Magdalena, como área libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T).

Asimismo, conforme a la Norma Internacional Fitosanitaria No. 4 (NIMF), *Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas*, determinaron las estrategias para mantener y mejorar el estatus fitosanitario.

Las medidas fitosanitarias, publicadas a través de la resolución, contemplan un sistema de bioseguridad en la terminal portuaria de Santa Marta y en las zonas de contenedores para implementar medidas de desinfección, así como, la permanencia de los cinco puntos de control en las principales vías carreteras de movilización para la inspección de material vegetal en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transportes (DITRA) de la Policía Nacional, Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y el Ejército Nacional.

De igual manera, continuarán con las actividades de divulgación y sensibilización para evitar la dispersión de la plaga, la desinfección de vehículos y material utilizado en unidades de producción de cultivos hospedantes. Mantendrán su Sistema de Vigilancia Fitosanitaria para notificar la detección de síntomas y ante la confirmación de brotes implementarán las medidas fitosanitarias para la contención de la plaga.

Por último, es relevante mencionar que, en abril del presente año, el ICA también declaró a la región de Urabá como libre de Foc R4T.

Referencias: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (18 de noviembre de 2021). Resolución No. 112453 "Por la cual se declara a los principales municipios productores de banano y plátano del departamento de Magdalena como área libre de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cupense* raza 4 tropical - Foc R4T (sinonimia: *Fusarium odoratissimum*) y se establecen las medidas fitosanitarias para su mantenimiento". Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/45da982c-6726-4aa1-b6b1-2c6ca6f76cb5/2021R112453.aspx>

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (8 de abril de 2021). RESOLUCIÓN No.095026 (08/04/2021) "Por medio de la cual se declara la región de Urabá como área libre de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cupense* Raza 4 Tropical - Foc-R4T (recientemente clasificado como *Fusarium odoratissimum* Maryani, Lombard, Kema & Crous, 2019.) y se establecen las medidas fitosanitarias para su mantenimiento". Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/128a5531-f3e4-41fb-959d-95b49fdf2edc/2021R95026.aspx>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: AVA-ASAJA reclama el tratamiento en frío a los cítricos sudafricanos.



Agrodigital, 2021.

Recientemente, a través del portal Agrodigital.com se comunicó que la Asociación Valenciana de Agricultura (AVA-ASAJA) solicita la aprobación de la recomendación por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), sobre la obligatoriedad para que los cargamentos de cítricos procedente de Sudáfrica con destino a la Unión Europea apliquen el tratamiento en Frío (Cold Treatment).

AVA-ASAJA advierte, a partir de un estudio de la propia EFSA, el tratamiento en frío constituye una herramienta fundamental

para evitar la entrada de *Thaumatotibia leucotreta* en Europa, que provocaría en los cítricos unas pérdidas medias de producción del 26 %, pudiendo superar en el peor de los casos el 50%.

Adicionalmente, informan que otros cultivos que podrían verse afectados por la introducción de esta plaga de cuarentena son los frutales, especialmente las frutas de hueso con pérdidas medias que alcanzaría el 19 %, superando en el peor de los casos el 44 %, o el aguacate que podría llegar a sufrir una disminución de producción del 21 %.

La organización agraria también cita un informe de Joint Research Centre (JRC) de la Unión Europea que concluye que *T. leucotreta* es la tercera plaga con mayor impacto global, situada después de *Xylella fastidiosa* y *Popillia japónica*, y que tendría un impacto en la agricultura europea de 1, 200 millones de pérdidas de producción, así como 1,900 millones de pérdidas en valor de las exportaciones y posibles pérdidas de empleos directos e indirectos.

Finalmente, las principales organizaciones importadoras de frutas y hortalizas de Alemania, Bélgica y Países Bajos han enviado una carta al ScoPAFF mencionando las consecuencias comerciales que habría en caso de imponer el tratamiento en frío a los cítricos de Sudáfrica. Sin embargo, el AVA-ASAJA no descarta acudir a un gabinete jurídico expertos en asuntos comunitarios.

Referencia: Agrodigital.com. (23 de noviembre). AVA-ASAJA reclama el tratamiento en frío a los cítricos sudafricanos. Recuperado de: <https://www.agrodigital.com/2021/11/23/ava-asaja-reclama-el-tratamiento-en-frío-a-los-citricos-sudafricanos/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Unión Europea: La EFSA evalúa los usos de emergencia de neonicotinoides en la remolacha azucarera en 2020/21.



EFSA, 2021.

Recientemente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), a través de su portal oficial, publicó la conclusión de sus evaluaciones sobre las autorizaciones de uso emergente de insecticidas con neonicotinoides en la remolacha azucarera en 2020 y 2021, concedidas a once Estados miembros de la Unión Europea (EU).

Las evaluaciones abarcan diecisiete autorizaciones de uso de emergencia para productos fitosanitarios que contienen clotianidina, imidacloprid, tiametoxam y tiacloprid concedidas a Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Lituania, Polonia y Rumanía.

El uso al aire libre de imidacloprid, tiametoxam y clotianidina en la UE se prohibió en 2018 y, en enero de 2020, no se renovó la aprobación de tiacloprid. Las medidas se adoptaron después de las evaluaciones de la EFSA, que demostraron que las tres primeras sustancias implicaban riesgos para las abejas y que el uso de tiacloprid podría llevar de manera similar la contaminación de las aguas subterráneas.

Detallan que, las autorizaciones se evaluaron utilizando un protocolo publicado por la EFSA en 2017, en donde se exige que se incluyan en la evaluación todos los métodos de control insecticidas y no insecticidas disponibles.

Referencia: EFSA. (18 de noviembre de 2021), la EFSA evalúa los usos de emergencia de Neonicotinoides en la remolacha azucarera en 2020/21. Recuperada de: <https://www.efsa.europa.eu/es/news/neonicotinoids-efsa-assesses-emergency-uses-sugar-beet-202021#efsa-page-title>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Detección de Huanglongbing de los cítricos en un traspatio de Tallahassee, Florida.



<https://citrusindustry.net/2021/11/24/new-hlb-find-is-likely-farthest-north-in-florida>

A través del portal Citrus Industry News se dio a conocer que el entomólogo del Instituto de Ciencias Agrícolas y Alimentarias de la Universidad de Florida (UF/IFAS, por sus siglas en inglés), Xavier Martini, consideró que el reciente

hallazgo del Huanglongbing de los cítricos (HLB) fue detectado más al norte del estado Florida.

Dicho hallazgo se realizó durante la primera semana en un traspatio de Tallahassee, Florida; su propietario envió fotos de los síntomas del árbol al personal de horticultura de Leon County Extensión, procediendo a la colecta de muestras para su diagnóstico, las cuales fueron confirmadas positivas.

Señalan que, investigadores del Centro de Educación e Investigación del Norte de Florida (NFREC) en Quincy, observaron que las plantaciones de cítricos comerciales más cercanas al hallazgo están en Quincy y Monticello. Esas ciudades están aproximadamente a 37 y 51.5 kilómetros, respectivamente, del hallazgo de Tallahassee. Asimismo, comentó que el HLB se había encontrado anteriormente en el norte de Florida en los condados de Franklin, Suwannee y Taylor.

Finalmente, indican que el UF/IFAS ha desarrollado una estrategia de cinco puntos (SAFER) para apoyo de los productores en el norte de Florida.

Referencias: Citrus Industry Magazine. (24 de noviembre de 2021). New HLB Find Is Likely Farthest North in Florida. Recuperado de: <https://citrusindustry.net/2021/11/24/new-hlb-find-is-likely-farthest-north-in-florida/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Francia: Inauguración del Centro de Protección Fitosanitaria en Saint Pierre.



Edificio Polo Fitosanitario de Saint Pierre: Fuente: Cirad

Recientemente, a través del portal de noticias Fresh plaza, se informó sobre la inauguración del Centro de Protección Fitosanitaria en Saint Pierre, en donde se realizarán diversos trabajos de investigación fitosanitaria, entre los cuales destaca la implementación de la técnica estéril contra la Mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), Moscas de la fruta (*Anastrepha* spp.), entre otras. Asimismo, desarrollarán técnicas moleculares para el monitoreo epidemiológico en cítricos de fitopatógenos como *Candidatus Liberibacter spp.*, Cancro de los cítricos (*Xanthomonas citri*) entre otros trabajos que se prevén realizar.

Asimismo, mencionan que esta nueva infraestructura reúne en un sólo sitio a todos los equipos de investigación y desarrollo de Sanidad Vegetal, públicos y privados, presentes localmente de diversas instituciones como (Cirad, Universidad de Reunión, FDGDON, ANSES, INRAe, IRD, MNHN, GDS).

Finalmente se establecerán tres alas más y una ampliación, lo cual reforzará esta plataforma tecnológica con nuevos equipos, laboratorios y capacidad de alojamiento. Los nuevos edificios cubrirán cuatro temas principales: Ecología Terrestre, Biología molecular, Recursos Genéticos y un espacio común para actividades científicas preparatorias.

Referencias: Fresh Plaza (25 de noviembre de 2021). France: Inauguration of the new buildings of the Plant Protection Pole in Saint Pierre <https://www.freshplaza.com/article/9376516/france-inauguration-of-the-new-buildings-of-the-plant-protection-pole-in-saint-pierre/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Colombia: El ICA realizó medidas fitosanitarias para la erradicación del Moko de plátano en el municipio Leticia, departamento Amazonas.



Muestreo en unidades de producción de plátano. (2021). Instituto Colombiano Agropecuario.

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario informó sobre las medidas que ha implementado para la erradicación del Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2) en el municipio Leticia del departamento Amazonas.

De acuerdo con el comunicado, mencionan que la jornada se realizó en unidades de producción de plátano ubicado en zonas con comunidades indígenas, quienes han tenido problemas con la plaga y han notificado sobre la pérdida de su producción.

Dentro de las actividades se encuentran la inspección, vigilancia y control en las plantas con diagnóstico positivo a *R. solanacearum* raza 2, y se espera que con estas medidas no se disperse a otras localidades.

Por último, mencionaron que es importante continuar con la vigilancia y muestreo ya que con su detección oportuna se pueden evitar su dispersión.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario. (24 de noviembre de 2021) Medidas fitosanitarias para erradicar la enfermedad del Moko en Amazonas. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-medidas-fitosanitarias-erradicacion-moko>